



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

ACTA DE FALLO

En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 25 de noviembre del año 2016, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca – Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala Hidalgo; se reunieron el Representante de la Contraloría Interna de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IE-INV_VIGILANCIA-01-2016, de conformidad con los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por la L.C. Alda Nelly Fernández Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada de las proposiciones técnica y económica presentadas por: RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN; SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., dentro del dictamen técnico emitido por la convocante se advierte que:

"...Resulta conveniente la proposición presentada por el licitante SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IE-INV_VIGILANCIA-01-2016, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas."

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$150,336.00** (Ciento cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partida: UNICA, del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se requiere la presentación del C. Pastora Ana María Gallardo Albuquerque, Representante Legal de SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 30 de noviembre del año 2016 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda de Santa Bárbara Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza por el 10% del monto total contratado



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

ACTA DE FALLO

antes de I.V.A. -----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda de Santa Bárbara Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx -----

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 25 de noviembre del año 2016.-----

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

ACTA DE FALLO

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

L.C. ALDA NELLY FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA UPP

VOCAL

DR. SERGIO ALEJANDRO MEDINA MORENO
SECRETARIO ACADEMICO

VOCAL

C.P. NORMA YOLANDA CERVANTES HERRERA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ASESOR

R.A.
RAÚL SERRET LARA
ABOGADO GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ASESOR

ING. DOMINGO DOMÍNGUEZ TREJO
JEFE DEL DEPTO. DE SOPORTE TÉCNICO

ASESOR

L.D. OCTAVIO LEOPOLDO VÁZQUEZ OROZCO
CONTRALOR INTERNO



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

ACTA DE FALLO

POR LOS LICITANTES

RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN

RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN

SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V.

ANTONINO ROLDÁN ÁVILA

SIN TEXTO

FIN DEL ACTA-----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

LISTA DE ASISTENCIA POR LOS LICITANTES

Dra. Dolores Díaz

Paul Hernández Moragán Paul Hernández Moragán



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

LISTA DE ASISTENCIA POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO DE LA UPP

SECRETARIO TÉCNICO

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

DR. SERGIO ALEJANDRO MEDINA MORENO
SECRETARIO ACADEMICO

VOCAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

VOCAL

C.P. NORMA YOLANDA CERVANTES HERRERA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ASESOR

ING. DOMINGO DOMÍNGUEZ TREJO
JEFE DEL DEPTO. DE SOPORTE TÉCNICO

ASESOR

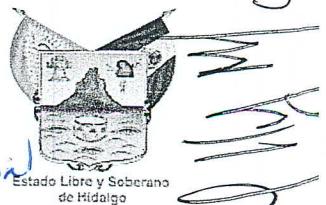
RAUL SERRET LARA
ABOGADO GENERAL

ASESOR

L.D. OCTAVIO LEOPOLDO VÁZQUEZ OROZCO
CONTRALOR INTERNO



Recibi
Copia,
Antonio Pulsal
Natal



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

ACTA DE FALLO

En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 25 de noviembre del año 2016, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca – Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala Hidalgo; se reunieron el Representante de la Contraloría Interna de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IE-INV_VIGILANCIA-01-2016, de conformidad con los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por la L.C. Alda Nelly Fernández Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada de las proposiciones técnica y económica presentadas por: RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN; SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., dentro del dictamen técnico emitido por la convocante se advierte que:

"...Resulta conveniente la proposición presentada por el licitante SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IE-INV_VIGILANCIA-01-2016, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas."

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$150,336.00** (Ciento cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partida: UNICA, del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se requiere la presentación del C. Pastora Ana María Gallardo Albuquerque, Representante Legal de SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 30 de noviembre del año 2016 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda Santa Bárbara Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza por el 10% del monto total contratado



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: IE-INV_VIGILANCIA-01-2016

ACTA DE FALLO

En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 25 de noviembre del año 2016, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca – Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala Hidalgo; se reunieron el Representante de la Contraloría Interna de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IE-INV_VIGILANCIA-01-2016, de conformidad con los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por la L.C. Alda Nelly Fernández Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada de las proposiciones técnica y económica presentadas por: RAÚL HERNÁNDEZ MARROQUÍN; SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., dentro del dictamen técnico emitido por la convocante se advierte que:

“...Resulta conveniente la proposición presentada por el licitante SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IE-INV_VIGILANCIA-01-2016, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.”

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$150,336.00** (Ciento cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partida: UNICA, del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se requiere la presentación del C. Pastora Ana María Gallardo Albuquerque, Representante Legal de SEGURIDAD PRIVADA ROGA S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 30 de noviembre del año 2016 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca - Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex - Hacienda Santa Bárbara Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza por el 10% del monto total contratado